



Corte Suprema de Justicia de la Nación

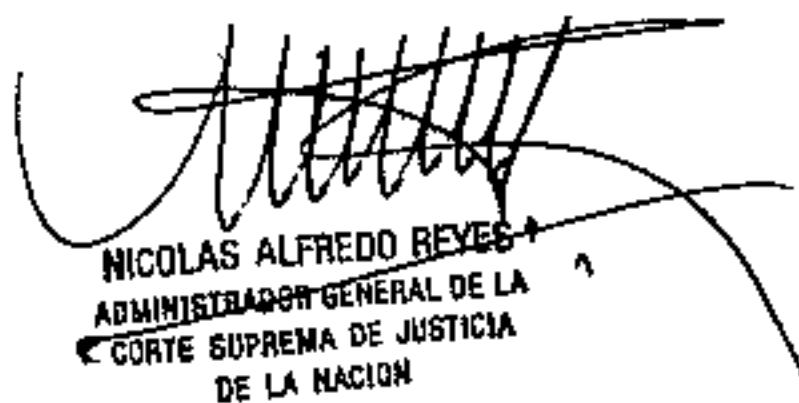
Buenos Aires, 25 de Abril de 2002.-

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1,

SE RESUELVE:

Encomendar, por el plazo de 60 (sesenta) días, a la secretaria contable (interina) del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, contadora Adriana Noemí MANNA que preste colaboración en las causas Nros. A-4222/00, caratulada "POU Pedro y otro s/abuso de autoridad" y B-5926/01, caratulada "DE LA RUA Fernando y otros s/infracción a la ley 20.840", que tramitan por ante ese juzgado.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION